D.C.V. N° 2275/2024

Asunción, 31 de octubre de 2024

Señor
SR. ADRIAN SCLAVI CORDINI, Representante Legal
CONSORCIO PUENTES PARAGUAY
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco 2050-Edificio Worl Trade Center
Teléfono: 021-604-498
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 69/2021. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HºAº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, 2da TANDA. ID N° 400.854. **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 21/2022**
Obj.: Aprobación de prórroga por inclemencias climáticas y fuerza mayor.

Me dirijo a usted, con relación al contrato de referencia y a fin de dar respuesta a la Nota O156-20241011-0159 de fecha recibida el 11/10/2024, por medio del cual la contratista remite la solicitud de prórroga del plazo de ejecución de las Obras por inclemencias climáticas y fuerza mayor (inundación).

Al respecto, luego de la revisión realizada por los técnicos de esta Dirección, en base a la documentación presentada: Registro de precipitaciones diarias de la DINAC, copias del libro de obras, y contando con el parecer favorable de la fiscalización, la Dirección de Caminos Vecinales, conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales – **Clausula 16 – Plazos de ejecución**, no presenta objeciones a la prórroga que según planilla de cálculo corresponde ciento treinta y siete (137) días calendarios, por inclemencias climáticas y fuerza mayor (inundación) ocurridas en el periodo, desde el 01/04/2024 al 31/08/2024, quedando como nueva fecha de terminación de obras el **17 de marzo de 2025**.

TOTAL, DIAS PRORROGABLES.	
Posterior al periodo contractual (Inclemencias Climáticas).	1
Por fuerza mayor (inundaciones).	136
TOTAL	**137**

Asimismo, se aprueba la Curva de Avance Físico Financiero y el Diagrama de Gantt Reprogramado en función a la nueva fecha, y se remiten dos ejemplares debidamente firmados por las partes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. GUIDO BENITEZ VILLATE
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Cc.: Fiscalización.

RECIBIDO